



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de mayo de 2014 dos mil catorce, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Novena Comisión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constancia de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Dictamen de concurso por licitación pública y concurso por invitación.
5. Relación de modificaciones en la modalidad de concurso por invitación.
6. Relación de asignaciones que se cancelan.
7. Asuntos varios.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

2. Constatación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que el día de ayer fueron entregadas para su revisión las actas de las Sesiones VI, VII y VIII, por lo que hasta la próxima Sesión las mismas serán votadas para su aprobación.

4. Se somete a consideración y en su caso aprobación dictamen de concurso por licitación pública y concurso por invitación, página 1.

 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y VISTO BUENO DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CONCURSO POR INVITACIÓN										Sesión 05/14 punto 4		
										APROBACIÓN		
No.	DEP.	RECURSO	AVENA	TIPO DE ASIA	CDOR.	ARO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO	
CON FECHA DE 16 DE MAYO DEL 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SE HACE DEL CONOCIMIENTOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE OBRA QUE UNA VEZ QUE SE HAN ANALIZADO REVISADO, EVALUADO, VALORADO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, SE RESUELVE QUE SE PROCEDE OTORGAR Y SE DA EL VISTO BUENO AL DICTAMEN DE LOS CONCURSOS POR LICITACIÓN PÚBLICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A:												
LICITACIÓN PÚBLICA												
DEPENDENCIA II / CUENTA POR ADMINISTRACIÓN / CONSEJO METROPOLITANO												
1	OPZ-	CZM-	PAV-	LP-	017	/14	CONSTRUCCIÓN DE LATERAL DEL NODO JUAN PALOMAR CON LA AVENIDA JUAN PALOMAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	150 DIAS	25%	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. ZAP-1318	\$10,549,742.63	
2	OPZ-	CZM-	PAV-	LP-	018	/14	CONSTRUCCIÓN DE 6 CARRILES EN LA AV. AVIACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y PUENTE VEHICULAR DEL CADENAMIENTO 0.648 AL 1.200 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	150 DIAS	25%	PAYMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. ZAP-0451	\$19,697,877.65	
											SUBTOTAL=	\$30,647,620.49
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA												
DEPENDENCIA II / CUENTA POR ADMINISTRACIÓN / CONACULTA												
3	OPZ-	CONACULTA-	BIBLIO-	CI-	014	/14	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOPARQUE EN PARQUE VALLE DE SAN ISIDRO, UBICADO EN LA AV. RÍO BLANCO ESQUINA RRDD SUAREZ SIN EN LA COLONIA VALLE DE SAN ISIDRO, ZAPOPAN JALISCO	80 DIAS	25%	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V. ZAP-1140	\$ 3,789,737.64	
											SUBTOTAL=	\$ 3,789,737.64
RESUMEN DE OBRAS												
CONCURSOS POR LICITACIÓN PÚBLICA												
							DEPENDENCIA II / CUENTA POR ADMINISTRACIÓN / CONSEJO METROPOLITANO				\$ 30,647,620.49	
							DEPENDENCIA II / CUENTA POR ADMINISTRACIÓN / CONACULTA				\$ 3,789,737.64	
							TOTAL				\$ 34,437,358.13	

Regidora Augusto Valencia: pregunta qué pasa con las demás licitaciones.

Mtro. José Carmelo Muñoz: le informa que por cuestiones de capacidad humana se dividió en dos partes los paquetes para poder realizar una revisión minuciosa y la idea es que en este momento se presenten estas tres y en la próxima Sesión se presentarán las otras, para poder dar tiempo a la Dirección de Obras Públicas de realizar una revisión técnica muy minuciosas de las propuestas.

Lic. Alejandro Betancourt: pregunta por la aprobación de este punto, teniendo una votación favorable por mayoría de votos de los presentes con el voto en contra del Regidor Augusto Valencia, quien señala que su voto es en contra en virtud de que no se ha presentado el Programa Anual de Obra Pública.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se toma nota de la observación y del voto en contra del Regidor.

5. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de modificaciones en la modalidad de concursos por invitación, página 2.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS RELACION DE MODIFICACIONES EN LA MODALIDAD		Sesión 09/14 punto 5				
DE CONCURSO POR INVITACION		INFORMATIVO				
ANTECEDENTE						
NÚMERO DE ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO PROPUESTO	CONTRATISTA	NUERO NÚMERO DE CONTRATO	NUOVA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	JUSTIFICACIÓN
OPZ-R33-PAY-CI-208/13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO INCLUIE REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE PALMAS ENTRE COLUMBO ZAPATA A CRUCE CON PINO, EN LA COLONIA EL FRESNO ZONA 4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIV. AGUA BLANCA ENTRE PRIV. AGUA BLANCA Y CLAVEL 2. CLAVEL ENTRE PRIV. AGUA BLANCA Y MANANTIAL; RED DE AGUA POTABLE EN PRIV. AGUA ESCONDIDA ENTRE RAYÓN GRACIA UJEDY AGUA FRÍA EN LA COLONIA AGUA FRÍA ZONA 2A. CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO INCLUIE REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE ALBARILES ENTRE CALZ. DEL VERGEL A CRUCE CON CABAÑAS EN LA COLONIA CABAÑAS ZONA 2A	\$ 4,030,205.55	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. ZAP-1318	---	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO INCLUIE REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE PALMAS ENTRE COLUMBO ZAPATA A CRUCE CON PINO, PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE PINO ENTRE PRIMERA Y CEDROS, EN LA COLONIA EL FRESNO ZONA 4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIV. AGUA BLANCA ENTRE AGUA FRÍA Y CLAVEL 2. CLAVEL ENTRE PRV. AGUA BLANCA Y MANANTIAL; RED DE AGUA POTABLE EN PRIV. AGUA ESCONDIDA ENTRE RAYÓN GRACIA UJEDY Y AGUA FRÍA EN LA CALLE CLAVEL ENTRE MANANTIAL Y DOLORES HIDALGO EN LA COLONIA AGUA FRÍA ZONA 2A. CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO INCLUIE REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE ALBARILES ENTRE CALZ. DEL VERGEL A CRUCE CON CABAÑAS EN LA COLONIA CABAÑAS ZONA 2A	SE AMPLIAN LOS ALCANCES DE LA OBRA AGREGANDO LA CALLE PINO EN LA COLONIA EL FRESNO Y LA CALLE CLAVEL EN LA COLONIA AGUA FRÍA SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COPLADEMUN MEDIANTE OFICIO 100212014/135

Regidor Augusto Valencia: señala que no se presenta la justificación por parte de COPLADEMUN del porque se realizó la ampliación en los alcances de esta obra.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que se va solicitar un dictamen técnico a COPLADEMUN en donde se realice la justificación del porqué la ampliación de los alcances de la obra y se presentará la siguiente Sesión.

6. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de modificaciones que se cancelan, página 3.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS RELACION DE ASIGNACIONES QUE SE CANCELAN		Sesión 09/14 punto 6				
DE CONCURSO POR INVITACION		INFORMATIVO				
ANTECEDENTE						
NÚMERO DE ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO PROPUESTO	CONTRATISTA	NUERO NÚMERO DE CONTRATO	NUOVA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	JUSTIFICACIÓN
OPZ-RMP-APO-AD-077/13	DESINSTALACIÓN, VIDEOGRABACIÓN, REHABILITACIÓN, APOFO 24 Hrs, VIDEO FINAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO CON TABLERO Y PRUEBA HIDRÁULICA, FUENTA EN MARCHA EN EL POZO TIPO USICADO EN EL RANCHO LA AZUCENA PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS GUAYABOS	\$ 488,823.58	ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V. ZAP-1260	---	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EL ENTE PUBLICO PUEDE DAR POR TERMINADO ANTECIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO A SOLICITUD DEL CONTRATISTA POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS ANTICIPA	
OPZ-RCR-PAV-AD-254/13	SEGUNDA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN EN LAS CALLES: 1- FRANCISCO DE SALES DE CUITLAHUAC A CUAHUTEMOC, 2- MOCTEZUMA DE USBERTAD A LA VILLA, 3- CUITLAHUAC DE SABINO DELGADO A LA VILLA, 4- SABINO DELGADO DE CUITLAHUAC A BOULEVARD EL VIGA, PRIV. ABASOLO DE CALLE ABASOLO A CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 152,342.12	AVALUOS Y EDIFICACION PROFESIONAL, S.A. DE C.V. ZAP-1330	---	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EL ENTE PUBLICO PUEDE DAR POR TERMINADO ANTECIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO A SOLICITUD DEL CONTRATISTA POR LA RENUNCIA A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
OPZ-RMP-EDU-AD-098/13	DES-MONTAJE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMINAS PARA AULAS PROVISIONALES DE LA ESCUELA URBANA 1154 MIGUEL HIDALGO UBICADA EN LA COLONIA MARCELO GARCIA BARRIAGAN	\$ 551,493.50	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V. ZAP-0326	---	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EL ENTE PUBLICO PUEDE DAR POR TERMINADO ANTECIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL, FUNDADAS Y MOTIVADAS, YA QUE LA CAPECE EJECUTO LA OBRA	

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que en este punto se presentan tres empresas y sus justificaciones, del porque solicitan que se les cancelen las asignaciones.

Regidor Augusto Valencia: pregunta el porqué en la asignación 077/13 no se les entregó el anticipo, en la asignación 254/13 se cancela la obra porque se rebasa el presupuesto y esa obra había sido una asignación directa, y en la 098/13 se debería de hacer un extrañamiento a la Contraloría ya que esa obra ya se había realizado cuando se volvió asignar y eso es delicado ya que se están asignando obras doble vez.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que en lo referente a la última asignación, la Contraloría no tiene nada que ver, ya que la CAPECE no depende de Contraloría, y aquí quien debió de haber observado si la obra estaba hecha o no fue la Dirección de Obras Públicas, ya que al tratarse de una obra de Gobierno del Estado al recibirla es Patrimonio y Obras Públicas, sin la intervención de la Contraloría.

Regidor Augusto Valencia: señala que en reiteradas ocasiones ha solicitado información de obras realizadas por Gobierno del Estado y se le ha informado que la Contraloría si interviene en la supervisión de estas obras.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que muchas veces la petición se realiza simultáneamente a CAPECE y al Municipio, y en esta ocasión las dos instancias estaban sacando el presupuesto y al haber sacado el presupuesto Zapopan, CAPECE ya había iniciado la obra.

Regidor Augusto Valencia: pregunta si en Zapopan cada quien realiza obra como se le da la gana sin la supervisión del municipio, ya que si Gobierno del Estado realiza una obra dentro del municipio alguien debería de estar enterado.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que esta fue una petición de la Secretaria de Educación simultánea y fue Gobierno del Estado quien inició primero la obra.

Regidor Augusto Valencia: pregunta al representante de la Contraloría ante esta Comisión, si la Contraloría interviene en este tipo de obras o no.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que tratándose de recursos cien por ciento estatales no hay intervención por parte de la Contraloría Municipal.

Regidora María Elizabeth Cruz: señala que aquí existen dos temas, uno sería el rezago de los pagos y ahora que se cuenta con la presencia del Tesorero se puede contestar esa pregunta, y el segundo tema sería que existen varias quejas por parte de los constructores con relación al costo de las obras, por lo que pregunta si no se podrían revisar los tabuladores que se utilizan para realizar las asignaciones.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que en lo referente al primer punto, se tienen unas bases de datos en donde se tiene precios de mercado y en base a eso se realiza el presupuesto y conforme se realizan las asignaciones se actualiza la base de datos.

Regidora María Elizabeth Cruz: pregunta si pudiera tener acceso a esa base de datos y verificar la actualización de los precios.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que cuando guste cualquier miembro de la Comisión podrá acudir a obras públicas y checar la base de datos.

Se informa a los miembros de la Comisión la relación de modificaciones que se cancelan.

7. Asuntos varios, página 4.

Regidor Augusto Valencia: señala que en lo referente al Programa Anual de Obra Pública se presenta los montos los cuales se deberán de revisar y hacer las observaciones correspondientes, por otro lado pregunta si se les puede informar con detalle en que etapa se encuentra la sanción a la empresa Argamuro empresa responsable del derrumbe del Hospitalito, ya que por diferentes medios se ha informado que no ha pagado por lo que solicita se informe el avance en la investigación correspondiente.

Mtro. José Carmelo Muñoz: le informa que el asunto se encuentra en manos de la Sindicatura por razón de la competencia, pero lo que le puede informar y hasta donde tiene conocimiento, a la empresa ya le fue fincada la responsabilidad y ya se llegó a un monto, y la empresa en su momento quería solventar la multa realizando obras adicionales y a solicitud de la Dirección de Obras Públicas se le dijo a la empresa que mejor realizara el pago de la multa a la Tesorería.

Regidor Augusto Valencia: propone a la Comisión se realice un acuerdo por medio del cual se solicite a la Sindicatura se proporcione un informe detallado sobre el estatus que guarda el expediente de la empresa Argamuro.

Regidora Ma. del Carmen Méndez: señala que como ya lo había declarado, considera que es muy importante que esté presente el Sindico y la Contralora y ahora que se encuentra presente el Tesorero se señale que el Hospitalito se encuentra solo con el 20% de su utilización ya que las instalaciones no funcionan por falta de equipo.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que quienes estén a favor de la petición del Regidor Augusto Valencia levanten la mano teniendo una votación a favor por mayoría de votos de los presentes, y se acuerda pedir un informe detallado de los avances respecto de las sanciones que por motivo del derrumbe del Hospitalito se han aplicado a la empresa Argamuro por parte de la Sindicatura.

Arq. Carlos E. Martínez: pregunta que respecto de las obras que se están llevando a cabo en el centro de Zapopan quien es el responsable, ya que se advierten un sin número de irregularidades y se deberá de realizar una supervisión por el área correspondiente y tratar de subsanarlas.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que la obra corre a cargo de Gobierno del Estado con zona treinta con proyectos estratégicos, y la supervisión no corre a cargo de Obras Públicas ya que es una obra realizada por una Dirección paralela a Obras Públicas quien está llevando a cabo el proyecto y la supervisión.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: señala que efectivamente la Dirección de Obras Públicas es quien debe de llevar a cabo la supervisión de las obras que se están realizando en el municipio de Zapopan.

Regidora Laura Lorena Haro: señala que esto si es para preocupar ya que debe de existir una supervisión por parte de la Dirección de Obras Públicas, quien es la encargada de realizar la supervisión de la obra pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: señala que ella había pedido la presencia del Tesorero aquí en la Comisión lo cual le agradece al Tesorero el que haya venido a esta Sesión, para el tema de que la Dirección de Obras Públicas señala que no existe por parte de la Tesorería la información para que se pueda continuar con el ejercicio de obras públicas en el municipio, y en razón de que se aprobó la restructuración de un crédito que en teoría iba quedar un flujo adicional de aproximadamente cuatrocientos millones de pesos en dos años con esa restructuración y que además de eso en la Sesión de Cabildo donde se aprobó se fue muy enfático en que ese recurso se debería de utilizar solo en obra pública, y su pregunta sería que si no se ha asignado ningún peso ya que se está en mayo y ya se está por acabar el ejercicio.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica: señala que como lo comentó ayer en la Comisión de Hacienda apenas se ha realizado la primera liberación del recurso del servicio de la deuda en donde no suma cuatrocientos millones de pesos, y en este año se estima que serán aproximadamente ciento cuarenta millones de mayo a diciembre y un monto un poco mas amplio sería de ciento cuarenta millones para este año lo que el esperaba que para la próxima recepción de participaciones observar un incremento y sería a partir de esto como lo mencionó desde un inicio se hará una cuenta especial de flujo extra.

Regidora María Elizabeth Cruz: pregunta que aproximadamente para el 2015 cuanto sería el monto aproximado.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica: señala que no recuerda con precisión pero deben de ser aproximadamente ciento setenta millones de pesos, pero les hará llegar el dato con mayor precisión.

Lic. Alejandro Betancourt: le señala al Tesorero que una pregunta que había surgido por parte de los Regidores era de que parte de esta reestructura de la deuda, a la hora de que en esta Comisión se asigna recurso municipal, ellos preguntan si se tiene una cantidad mensual y los ciento cuarenta millones se dividen en los meses que quedan.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que el tiene tres punto a tratar el primero tiene que ver como ya se ha mencionado con el Programa Anual de Obra Pública 2014 y es explicar precisamente que se tiene de manera parcial ya que falta lo municipal y está de acuerdo en llegar a desglosarlo de una manera mucho más específica y considera que para la próxima Sesión se hará una entrega mucho mas específica y detallada.

Regidora María Elizabeth Cruz: señala que debe de haber un compromiso por parte del Tesorero de que para la próxima Sesión se haga llegar la información que se tenga más detallada.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica: señala que así será y la próxima Sesión se les hará llegar la información de manera más completa.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que el segundo punto tiene que ver con la petición que realizó el Regidor Augusto Valencia y tiene que ver con las empresas que por diferentes cuestiones se tiene problemas con ellas,

Y como tercer punto señala que quisiera tener un punto de acuerdo con esta Comisión de que se pueda incrementar en la medida de lo posible las amortizaciones que se dan en las estimaciones, toda vez, que muchas veces se llega a un punto final de un finiquito y con ese finiquito muchas veces no se llega a solventar la diferencia de esa amortización y en pocas palabras la empresa sale debiendo en lugar de deberle y eso y como lo marca la norma hasta el día de hoy es el 25%

de anticipo que se le da a la empresa y es el mismo que se amortizará durante las estimaciones, y la idea es que se haga un ajuste final no en el finiquito sino en la estimación anterior o de manera regular pagar un 30% en lugar del 25%.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: señala que el Reglamento establece un 25% de anticipo y pregunta si un punto de acuerdo puede estar por encima del Reglamento, lo que le parece que no, ya que un acuerdo de la Comisión no puede estar por encima del Reglamento y lo que se debería de hacer es una modificación al Reglamento.

Regidor Augusto Valencia: señala que el hizo una propuesta al Cabildo para modificar el Reglamento y la misma se puede revisar para hacer un ajuste de pagos mucho mas escalonados.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que quiere replantear su propuesta y manifiesta que lo que él está proponiendo no es que se dé un mayor anticipo, sino que se garantice que al llegar al 80% se amortice el 100% del anticipo, ya que al quedar el 20% existen muchas veces que las empresas ya salen debiendo en lugar de deberles.

Ing. Juan José Cortés: señala que el Reglamento permite dar un 25% de anticipo sobre el monto contratado, y si nos vamos a la ley el artículo cuarto señala que si se podrá dar un anticipo mayor siempre y cuando se justifique por características de las obras y se deberá de hacer esa justificación por parte de la Dirección de Obras Públicas y es en cada caso en específico, y la cuestión de las amortizaciones son cuestiones que se establecen en el contrato desde un inicio.

Arq. Carlos E. Martínez: señala que se deberá de revisar el esquema de las asignaciones ya que muchas veces el tiempo de recuperación por parte de las empresas es mucho mayor a lo presupuestado y muchas veces las empresas tardan mucho tiempo en recobrar su dinero y de igual manera se deberá de revisar los catálogos de conceptos y realizar un proyecto ejecutivo que se encuentre apegado a los precios reales.

Ing. Javier Chacón Benavides: señala que si una obra tiene un precio de cien pesos y el supervisor a media obra advierte conceptos que vienen en el catalogo y no se van hacer, pues en ese momento le dice al contratista que no se le firma ninguna estimación hasta que no se amortice el anticipo.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que esta propuesta es un tema administrativo que le compete en todo caso a la Dirección de Obras Públicas y a la Contraloría y no a esta Comisión ya que no se está proponiendo ninguna modificación al Reglamento.

Regidor Augusto Valencia: señala que si es un asunto que compete a esta Comisión ya que es esta Comisión quien autoriza los contratos y es la encargada de la supervisión de la obra pública y con estos antecedentes se deberán de plantear mecanismos para que esta Comisión pueda revisar la parte técnica y solventar estos asuntos.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que esta Comisión si debe de ser informada y deberá de apoyar se hagan las gestiones necesarias para que existan mecanismos que logren establecer los criterios aplicables en este tipo de casos, pero difiere del Regidor en el sentido de que debe de ser esta Comisión la que vote y se pronuncie ya que como lo señaló será la Dirección de Obras Públicas y la Contraloría las que establezcan los criterios aplicables.

Regidor Augusto Valencia: señala que de acuerdo a lo establecido en el artículo once en la fracción quinta se establece la facultad de la Comisión para supervisar la obra pública, y agradece que está fluyendo un poco mas de información y eso quiere señalarlo.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA NOVENA SESIÓN DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 16 DIECISÉIS DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCION EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Novena Sesión de 2014, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.